



TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, JALISCO

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: buenas noches compañeros y compañeras, convocatoria: Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Tequila, Jalisco, 2021-2024, a solicitud del Presidente Municipal C. José Alfonso Magallanes Rubio y con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33, 33 Ter, 47 fracción III y 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en vigor, esta Secretaría General **CONVOCA DE MANERA PRESENCIAL** a usted a la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, que se llevará a cabo el próximo día **miércoles 29 de noviembre de 2023 dos mil veintitrés**, a las **18:00** dieciocho horas, en el Salón de Sesiones ubicado en el Palacio Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Como número uno:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

Por lo cual Presidente pido su venia para en este momento llevar a cabo la lista correspondiente.

Presidente Municipal **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: adelante Secretario.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**:

Presidente Municipal **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**, (presente)

Regidora **MINERVA ANGELINA AGUIAR DÍAZ**, (presente)

Regidor **MARTÍN OCHOA SÁNCHEZ**, (presente)

Síndica **MARTHA LILI MARLEN ROSALES LÓPEZ**, (presente)

Regidor **PEDRO VERA GÓMEZ**, (presente)

Regidora **MARTHA SILVIA RODRIGUEZ RIOS**, (se incorpora a las 18:41 hrs.)

Regidor **FAUSTO AVILA BERUMEN**, (presente)

Regidora **LUZ ELENA GARCÍA RODRIGUEZ**, (presente)

Regidora **MARIA TERESA RUBIO NUÑO**, (presente)

Regidor **DIEGO RIVERA NAVARRO**, (presente)

Regidora **KARLA YARELI ENRIQUEZ ARELLANO**, (presente)

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: hago mención Presidente que se encuentran diez de los once Ediles convocados, por lo cual si hay Quorum para llevar a cabo esta sesión la cual queda instalada en este momento.

Presidente Municipal **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: adelante.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: como número dos:



Karla Yareli E.A

II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.

pido que se omita la lectura debido a que se les hizo llegar con anterioridad, pero que sí se transcriba conforme a la letra en el acta correspondiente.

Presidente Municipal, **JOSE ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: si alguien tiene alguna observación con relación al punto número dos, favor de manifestarlo. No habiendo observación alguna los que estén por la afirmativa en el punto número dos, sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: a favor los diez Ediles presentes, ninguna abstención y ningún voto en contra, se aprueba el punto número dos por mayoría calificada.

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 10 DIEZ EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA EL ORDEN DEL DÍA.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 26 de octubre de 2023.

IV.- Aprobación asignación Comisiones Edilicias de la Regidora Karla Yareli Enríquez Arellano.

V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los gastos generados por motivo del festejo del Día de Muertos (decoración, adornos, altar, concursos, premiación, sonido, escenario, etc.).

VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del apoyo con 18 rollos de manguera de 1" para la comunidad de Los Sabinos, por la cantidad de \$14,364.00.

VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de apoyo a la comunidad de San Martín para el rescate de fiestas y tradiciones, por la cantidad de \$20,000.00.

VIII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del apoyo con 10 cisternas para la comunidad de San Pedro de los Landeros.

IX.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los gastos generados por la decoración y adornos navideños 2023, por la cantidad de hasta \$120,000.00.

X.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los gastos generados por los daños de la tormenta, casa inundada, se apoyó con enceres domésticos.

XI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la construcción de un módulo para gaveta en forma vertical techado en el nuevo Cementerio Municipal "Santo Toribio Romo".

XII.- Aprobación del nombramiento del Juez Municipal con fundamento en el Capítulo IV, artículo 55 y 56 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Y toma de protesta.

XIII.- Análisis, discusión y en caso su aprobación para las reducciones fiscales por concepto de los créditos fiscales correspondientes a las áreas de cesión para destino del 80% de los siguientes predios urbanos individuales 1. Priv del Álamo s/n Int. 1; 2. Priv. del Álamo s/n Int. 2; 3. Priv. del Álamo s/n Int. 3; 4. calle sin nombre y sin número de la Delegación de El Salvador y 5. Francisco I. Madero 198 en cabecera municipal.

XIV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para declarar formalmente regularizado los siguientes predios urbanos individuales: 1. Priv del Alamo s/n Int. 1; 2. Priv. del Alamo s/n Int. 2; 3. Priv. del Alamo s/n Int. 3; 4. calle sin nombre y sin número de la Delegación de El Salvador y 5. Francisco I. Madero 198 en cabecera municipal.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

M. Teresa R. bio N.

M. Teresa R. bio N.

XV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del apoyo del torneo en El Tepetate y El Salvador y finales de 60 años en Tequila y de 90 kilos.

XVI.- Presentación para su análisis del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2024.

XVII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los gastos generados por el acondicionamiento de las nuevas oficinas municipales, ubicadas en la calle Hidalgo # 317.

XVIII.- Asuntos Varios.

XIX.- Clausura de la Sesión.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: procedemos al punto número tres:

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2023.

De igual manera pido se omita la lectura dado que ya se llevó a cabo, se les envió con anterioridad para cualquier aclaración.

Presidente Municipal **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: de igual manera si alguien tiene alguna observación con relación al punto número tres, favor de manifestarlo. No habiendo observación alguna, los que estén por la afirmativa en el punto número tres, sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: a favor los.

Regidor **DIEGO RIVERA NAVARRO**: yo me abstengo.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: a favor nueve Ediles y una abstención, por lo cual se aprueba el punto número tres por mayoría calificada.

CON EL VOTO A FAVOR DE 09 NUEVE EDILES, LA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR DIEGO RIVERA NAVARRO Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2023. -----

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: procedemos al punto número cuatro:

IV.- APROBACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE LA REGIDORA KARLA YARELI ENRÍQUEZ ARELLANO.

Presidente Municipal **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: Sí son las mismas comisiones que tenía la Regidora anterior.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: es correcto.

Presidente Municipal **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: muy bien, si alguien tiene alguna observación con relación al punto número cuatro, favor de manifestarlo. No habiendo observación alguna, los que estén por la afirmativa en el punto número cuatro, sírvanse a levantar la mano.



Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: a favor los diez Ediles presentes.

Regidor **DIEGO RIVERA NAVARRO**: me abstengo yo.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: okey, entonces nueve Ediles y una abstención del Regidor Diego Rivera, por lo cual se aprueba el punto número cuatro por mayoría calificada.

CON EL VOTO A FAVOR DE 09 NUEVE EDILES PRESENTES, LA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR DIEGO RIVERA NAVARRO Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA LA ASIGNACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS QUE PRESIDIRÁ LA REGIDORA KARLA YARELI ENRÍQUEZ ARELLANO, SIENDO LAS SIGUIENTES: ATENCIÓN A LA JUVENTUD, COLEGIADA CON LOS REGIDORES DIEGO RIVERA NAVARRO Y FAUSTO ÁVILA BERUMEN; Y DESARROLLO ECONÓMICO, COLEGIADA CON LOS REGIDORES MARTÍN OCHOA SÁNCHEZ Y MARTHA SILVIA RODRÍGUEZ RÍOS. ---

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: procedemos al punto número cinco:

V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS GASTOS GENERADOS POR MOTIVO DEL FESTEJO DEL DÍA DE MUERTOS (DECORACIÓN, ADORNOS, ALTAR, CONCURSOS, PREMIACIÓN, SONIDO, ESCENARIO, ETC.).

Por la cantidad total de cincuenta y dos mil novecientos pesos con sesenta centavos.

Presidente Municipal **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: muy bien, si alguien tiene alguna observación con relación al punto número cinco, favor de manifestarlo. No habiendo observación alguna, los que estén por la afirmativa en el punto número cinco sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: a favor los diez Ediles presentes, ninguna abstención y ningún voto en contra, se aprueba el punto número cinco por mayoría calificada.

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 10 DIEZ EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA DE LOS GASTOS GENERADOS POR MOTIVO DEL FESTEJO DEL DÍA DE MUERTOS (DECORACIÓN, ADORNOS, ALTAR, CONCURSOS, PREMIACIÓN, SONIDO, ESCENARIO, ETC.), POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$52,900.60 (CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 60/100 M.N.). ---

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: procedemos al punto número seis, que es:

VI.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL APOYO CON 18 ROLLOS DE MANGUERA DE 1" PARA LA



M. Teresa Rubio N.



COMUNIDAD DE LOS SABINOS, POR LA CANTIDAD DE \$14,364.00.

Presidente Municipal **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: pues en este punto seguimos trabajando con las comunidades y con la cabecera, para ir previendo el año que viene, que al parecer nos anuncia que va a estar muy seco, entonces hay que seguir apoyando, de igual manera si alguien tiene alguna observación con relación al punto número seis, favor de manifestarlo. No habiendo observación alguna, los que estén por la afirmativa en el punto número seis, sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: a favor los diez Ediles presentes, ninguna abstención y ningún voto en contra, se aprueba el punto número seis por mayoría calificada.

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 10 DIEZ EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA DEL APOYO CON 18 ROLLOS DE MANGUERA DE 1" PARA LA COMUNIDAD DE LOS SABINOS, POR LA CANTIDAD DE \$14,364.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.). -----

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: procedemos al punto número siete:

VII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE APOYO A LA COMUNIDAD DE SAN MARTÍN PARA EL RESCATE DE FIESTAS Y TRADICIONES, POR LA CANTIDAD DE \$20,000.00.

Presidente Municipal **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: si alguien tiene alguna observación con relación al punto número siete, favor de manifestarlo. No habiendo observación alguna, los que estén por la afirmativa en el punto número siete, sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: a favor los diez Ediles presentes, ninguna abstención y ningún voto en contra, se aprueba el punto número siete por mayoría calificada.

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 10 DIEZ EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA EL APOYO A LA COMUNIDAD DE SAN MARTÍN PARA EL RESCATE DE FIESTAS Y TRADICIONES, POR LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.). -----

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: procedemos al punto número ocho:

VIII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL APOYO CON 10 CISTERNAS PARA LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE LOS LANDEROS.

Por la cantidad total de ciento siete mil cuatrocientos pesos.



Yareli Ed
Miguel
Alfonso Magallanes

Presidente Municipal **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: muy bien, en este proyecto van a ser veinte cisternas, diez las va a poner una industria que está ahí, diez pondrá el Ayuntamiento, ahorita estamos pasando el costo de las cisternas, después que se hayan instalado, si una vez que las aprueban, vamos a pasar los costos de la instalación, porque si tienen que meter la maquinaria, pero también vamos a compartir los gastos de su instalación con la empresa tequilera que está ahí. De igual manera si alguien tiene alguna observación con relación al punto número ocho, favor de manifestarlo. No habiendo observación alguna, los que estén por la afirmativa en el punto número ocho, sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: a favor los diez Ediles presentes, ninguna abstención y ningún voto en contra, se aprueba el punto número ocho por mayoría calificada.

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 10 DIEZ EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA EL APOYO CON 10 CISTERNAS PARA LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE LOS LANDEROS, POR LA CANTIDAD DE \$107,400.00 (CIENTO SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). -----

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: procedemos al punto número nueve:

IX.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS GASTOS GENERADOS POR LA DECORACIÓN Y ADORNOS NAVIDEÑOS 2023, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$120,000.00.

Presidente Municipal **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: en este caso es la plaza de Tequila y también la de El Salvador, la avenida es lo que nos va a costar, tenemos hasta ese tope, para poder adornar un poquito mejor que otros años. De igual manera si alguien tiene alguna observación con relación al punto número nueve, favor de manifestarlo. No habiendo observación alguna, los que estén por la afirmativa en el punto número nueve, sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: a favor los diez Ediles presentes, ninguna abstención y ningún voto en contra, se aprueba el punto número nueve por mayoría calificada.

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 10 DIEZ EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA LOS GASTOS GENERADOS POR LA DECORACIÓN Y ADORNOS NAVIDEÑOS 2023, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.). -----

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: procedemos al punto número diez:

X.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS GASTOS GENERADOS POR LOS DAÑOS DE LA TORMENTA, CASA INUNDADA, SE APOYÓ CON ENCERES DOMÉSTICOS.



M. Teresa Rubio N.





Por la cantidad de cuatro mil seiscientos cincuenta pesos.

Presidente Municipal **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: muy bien, si alguien tiene alguna observación, pues todos vimos el tamaño de la tormenta, de todo el daño que se hizo en las calles, de igual manera si alguien tiene alguna observación con relación al punto número diez, favor de manifestarlo. No habiendo observación alguna, los que estén por la afirmativa en el punto número diez, sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: a favor los diez Ediles presentes, ninguna abstención y ningún voto en contra, se aprueba el punto número diez por mayoría calificada.

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 10 DIEZ EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA LOS GASTOS GENERADOS POR LOS DAÑOS DE LA TORMENTA, CASA INUNDADA, SE APOYÓ CON ENCERES DOMÉSTICOS, POR LA CANTIDAD DE \$4,650.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). -----

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: procedemos al punto número once:

XI.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO PARA GAVETA EN FORMA VERTICAL TECHADO EN EL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL "SANTO TORIBIO ROMO".

Por la cantidad total de quinientos dieciocho mil ciento veintinueve pesos con ochenta y un centavos.

Presidente Municipal **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: esta parte si vieron los montos, es parte donde está el módulo, pero cuando llegamos casi, en la, estábamos construyendo en la parte final, se pega con el muro de Sauza, bueno el muro ya es de nosotros, el que hicimos y estaba una loma se tuvo que, se va a tener que rebanar toda, hacer mamposteado, aquí viene el muro de mampostería y todo lo que se requiere ya para que el agua no le dé para el lado de las gavetas, que le dé para el lado contrario. De igual manera si alguien tiene alguna observación con relación a esta obra, favor de manifestarlo. No habiendo observación alguna, los que estén por la afirmativa en el punto número once, sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: a favor los diez Ediles presentes, ninguna abstención y ningún voto en contra, se aprueba el punto número once por mayoría calificada.

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 10 DIEZ EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO PARA GAVETA EN FORMA VERTICAL TECHADO EN EL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL "SANTO TORIBIO ROMO", POR LA CANTIDAD DE \$518,129.81 (QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 81/100 M.N.). -----



Charla Maestra Ed
M. J. Macías Pacheco
José Alfonso Magallanes Rubio
M. Teresa Rubio N.
Hasta la
Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: procedemos al punto número doce:

XII.- APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL JUEZ MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO IV, ARTÍCULO 55 Y 56 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO. Y TOMA DE PROTESTA.

Es, se encuentra presente Juan Manuel Macias Pacheco, José Manuel Macias Pacheco, si puedes pasar por favor. Se hizo la convocatoria, José Manuel Macías Pacheco, así está bien, pero es él nada más para que lo conozcan.

Presidente Municipal **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: muy bien, si alguien tiene alguna observación con relación al punto número doce, favor de manifestarlo. No habiendo observación alguna, los que estén por la afirmativa en el punto número doce, sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: a favor los diez Ediles presentes, ninguna abstención y ningún voto en contra, se aprueba el nombramiento como Juez Municipal del compañero José Manuel Macías Pacheco.

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 10 DIEZ EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA Y CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO IV, ARTÍCULO 55 Y 56 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, NOMBRAR COMO JUEZ MUNICIPAL, AL LICENCIADO EN DERECHO JOSE MANUEL MACÍAS PACHECO.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: procedemos a la toma de protesta.

Presidente Municipal **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: José Manuel Macías Pacheco, ¿protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como las leyes y reglamentos que de ella emanen?

Licenciado **José Manuel Macías Pacheco**: sí protesto.

Presidente Municipal **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: si así lo hiciera así la ciudadanía se lo reconozca y si no que se lo demanden. Felicidades.

Síndica **MARTHA LILI MARLEN ROSALES LÓPEZ**: Bienvenido.

Presidente Municipal **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: Bienvenido. -

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: procedemos al punto número trece:

XIII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN CASO SU APROBACIÓN PARA LAS REDUCCIONES FISCALES POR CONCEPTO DE LOS CRÉDITOS FISCALES CORRESPONDIENTES A LAS ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINO DEL 80% DE LOS

A handwritten signature in blue ink, which appears to be 'José Alfonso Magallanes Rubio', is placed here.

SIGUIENTES PREDIOS URBANOS INDIVIDUALES 1. PRIV DEL ÁLAMO S/N INT. 1; 2. PRIV. DEL ÁLAMO S/N INT. 2; 3. PRIV. DEL ÁLAMO S/N INT. 3; 4. CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO DE LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR Y 5. FRANCISCO I. MADERO 198 EN LA CABECERA MUNICIPAL.

Presidente Municipal **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: si alguien tuviera alguna observación, esto ya lo están mandando de la COMUR ¿verdad?

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: es correcto.

Presidente Municipal **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: lo están solicitando de la COMUR ya se aprobó, de igual manera si alguien tiene alguna observación con relación al punto número trece, favor de manifestarlo. No habiendo observación alguna, los que estén por la afirmativa en el punto número trece, sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: a favor los diez Ediles presentes.

Regidora **MARIA TERESA RUBIO NUÑO**: me abstengo.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: perdón, entonces nueve y la abstención de la Regidora Teresa Rubio, por lo cual se aprueba por mayoría calificada, a favor nueve votos.

CON EL VOTO A FAVOR DE 09 NUEVE EDILES, LA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA MARIA TERESA RUBIO NUÑO Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA LAS REDUCCIONES FISCALES POR CONCEPTO DE LOS CRÉDITOS FISCALES CORRESPONDIENTES A LAS ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINO DEL 80% DE LOS SIGUIENTES PREDIOS URBANOS INDIVIDUALES 1. PRIV DEL ÁLAMO S/N INT. 1; 2. PRIV. DEL ÁLAMO S/N INT. 2; 3. PRIV. DEL ÁLAMO S/N INT. 3; 4. CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO DE LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR Y 5. FRANCISCO I. MADERO 198 EN CABECERA MUNICIPAL.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: el punto número catorce:

XIV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DECLARAR FORMALMENTE REGULARIZADO LOS SIGUIENTES PREDIOS URBANOS INDIVIDUALES: 1. PRIV DEL ALAMO S/N INT. 1 DELEGACIÓN DE EL SALVADOR; 2. PRIV. DEL ALAMO S/N INT. 2 DELEGACIÓN DE EL SALVADOR; 3. PRIV. DEL ALAMO S/N INT. 3 DELEGACIÓN DE EL SALVADOR; 4. CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO DE LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR Y 5. FRANCISCO I. MADERO 198 EN LA CABECERA MUNICIPAL.

Presidente Municipal **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: de igual manera este también se aprobó en la COMUR si alguien tiene alguna observación con relación al punto número catorce, favor de manifestarlo. No



María Yael Ed
muy

Alfonso Magallanes



habiendo observación alguna, los que estén por la afirmativa en el punto número catorce, sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: a favor nueve Ediles presentes y con la abstención de la Regidora Teresa Rubio Nuño, por lo cual se aprueba el punto número catorce por mayoría calificada.

CON EL VOTO A FAVOR DE 09 NUEVE EDILES, LA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA MARIA TERESA RUBIO NUÑO Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA DECLARAR FORMALMENTE REGULARIZADO LOS SIGUIENTES PREDIOS URBANOS INDIVIDUALES: 1. PRIV DEL ALAMO S/N INT. 1 DE LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR; 2. PRIV. DEL ALAMO S/N INT. 2 DE LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR; 3. PRIV. DEL ALAMO S/N INT. 3 DE LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR; 4. CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO DE LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR Y 5. FRANCISCO I. MADERO 198 EN CABECERA MUNICIPAL. -----

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: procedemos al punto número quince:

XV.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL APOYO DEL TORNEO EN EL TEPETATE Y EL SALVADOR Y FINALES DE 60 AÑOS EN TEQUILA Y DE 90 KILOS.

Por las cantidades de seis mil trescientos ochenta pesos y siete mil ochocientos ochenta y ocho pesos.

Presidente Municipal **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: muy bien, si alguien tiene alguna observación con relación al punto número quince, favor de manifestarlo. No habiendo observación alguna, los que estén por la afirmativa en el punto número quince, sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: a favor los diez Ediles presentes, ninguna abstención y ningún voto en contra, se aprueba el punto número quince por mayoría calificada.

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 10 DIEZ EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA DEL APOYO DEL TORNEO EN EL TEPETATE Y EL SALVADOR Y FINALES DE 60 AÑOS EN TEQUILA Y DE 90 KILOS, POR LAS CANTIDADES DE \$6,380.00 (SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) Y \$7,888.00 (SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.). -----

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: procedemos al punto número dieciséis, que es:

XVI.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Por lo cual en este momento pido al Tesorero que haga lo concerniente.

Regidor **DIEGO RIVERA NAVARRO**: puedo hacer una pregunta.

M. Teresa Rubio N.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: se le cede el uso de la voz al Regidor Diego Rivera Navarro.

Regidor **DIEGO RIVERA NAVARRO**: esta vez sí lo van a grabar, la presentación.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: ¿mande?

Regidor **DIEGO RIVERA NAVARRO**: ¿esta vez si van a grabar la presentación? Porque la vez anterior.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: no va a haber presentación, nada más lo va a entregar. Si, no.

Regidor **DIEGO RIVERA NAVARRO**: es que yo vi que decía presentación, pensé que ibas a hacer presentación. Nada más vas a entregar el documento. A perfecto.

Encargado de la Hacienda Pública Municipal, **JOSE ACUÑA RUIZ**: me voy a permitir darle lectura: "De conformidad con la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, se pone a su disposición para presentación y análisis, el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024. Por lo cual se hace del conocimiento que en apego al artículo 216 de la LHMEJ, se deberá presentar a más tardar el primer día hábil del mes de diciembre de cada año, el proyecto de presupuesto de egresos para ejercer en el año siguiente, así mismo se apercibe que se deberá transcurrir un plazo mínimo de diez días, antes de que el Ayuntamiento proceda su discusión; con lo cual se espera que den trámite a la iniciativa que nos ocupa, procediendo a su estudio y análisis para su aprobación. Bajo el mismo contexto, se informa que, el Presupuesto de Egresos deberá ser aprobado a más tardar el 30 de diciembre".

Síndica **MARTHA LILI MARLEN ROSALES LÓPEZ**: ¿el treinta de diciembre?

Encargado de la Hacienda Pública Municipal, **JOSE ACUÑA RUIZ**: aja. Otra vez, ahora si me escucho, bueno les comentaba que el presupuesto se tiene que aprobar a más tardar el día treinta de diciembre, en dado caso que no se apruebe para el treinta, el treinta y uno de no ser aprobado se tendrá que correr con el presupuesto de este año, dos mil veintitrés, tenemos diez días para su revisión, ahorita les voy a entregar a cada uno el presupuesto, para que en el lapso de esos diez días lo analicen y en la próxima sesión de Ayuntamiento sea aprobado. Muchas gracias.

Presidente Municipal **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: gracias.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: gracias Tesorero. Se le cede el uso de la voz a la Síndico Martha Lili Marlen Rosales.

Síndica **MARTHA LILI MARLEN ROSALES LÓPEZ**: gracias Secretario. Si tuviéramos alguna duda u observación lo podemos hacer directamente en la oficina verdad. Gracias. Digo para el día de la sesión ya venir ya todos puestos de acuerdo y no tardarnos más.

Encargado de la Hacienda Pública Municipal, **JOSE ACUÑA RUIZ**: y les voy a pasar una hoja de acuse de recibido. Contestando la pregunta del Regidor, no se hace presentación porque ya es el último año y normalmente hemos



María Yareli Ed

J. Alfonso Magallanes



presentando el mismo cada año, entonces aquí lo que se ocupa es el análisis, en las primeras presentaciones no se si recuerdan que presentamos que eran los impuestos, que eran los productos, entonces básicamente por eso no se realizó la presentación.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: gracias Tesorero. Terminado el punto número dieciséis. Procedemos al punto número diecisiete, que es:

**XVII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE
LOS GASTOS GENERADOS POR EL
ACONDICIONAMIENTO DE LAS NUEVAS OFICINAS
MUNICIPALES, UBICADAS EN LA CALLE HIDALGO # 317.**

Por la cantidad de cinco mil trescientos setenta pesos con treinta centavos.

Presidente Municipal **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: si alguien tiene alguna observación con relación al punto número diecisiete, favor de manifestarlo.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: se le cede el uso de la voz a la Regidora Teresa Rubio Nuño.

Regidora **MARIA TERESA RUBIO NUÑO**: buenas tardes, ahora sí, nada más avisarles, hacerle saber a la ciudadanía cuando van a estar en servicios las oficinas para las licencias porque ya hace tiempo que quedó que ya iban a estar muy formalmente y hasta ahorita no, igual si se va a cambiar a vialidad a este domicilio para también hacerle saber cuándo es que van a estar en este nuevo domicilio.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: se le cede el uso de la voz a la Sindico Martha Lili Marlen Rosales López.

Síndica **MARTHA LILI MARLEN ROSALES LÓPEZ**: la expedición de licencias como tal ya está, se está iniciando con personal por las pruebas y comentarte también el convenio, justo lo estamos terminando de firmar, porque se estaban haciendo las adecuaciones, pero ya entró en funciones. Ya pueden asistir. Solo que oficialmente no se ha inaugurado porque estamos esperando agenda del Secretario, entonces hasta que nos den luz verde por parte de Secretaría de Transporte es que se va a anunciar que ya pueden asistir. Ahorita se está manejando así, por si se cayera el sistema o algo, que las personas no se incomodaran. Están abiertas, pero no sé a anunciado para que no se sature.

Presidente Municipal **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: pero si hay servicio. Y del cambio a las nuevas instalaciones de vialidad, va a ser en esta semana, se están cambiando chapas de las puertas, se están haciendo servicio de fontanería porque los baños estaban con derrame y pues también van a quedar las oficinas, en una parte queda vialidad, la otra parte queda ecología, es el primer municipio de la región que va a tener las oficinas de ecología ya con la formalidad, donde va a haber una dirección, va a haber residuos, van a haber sanciones, van a estar las áreas allá y también quedan los de vectores, van, lo van a ocupar ese espacio tres, los de vectores son el acuerdo que tuvimos con la Secretaría de Salud, se quedan los que preparan para los.

M. Teresa Rubio N.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Teresa Rubio N.'

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: se le cede el uso de la voz al Regidor Martín Ochoa Sánchez.

Regidor **MARTÍN OCHOA SÁNCHEZ**: buenas tardes, nada más para aclarar y que no haya confusión con la ciudadanía, lo que se va a cambiar es vialidad, el módulo de licencias permanece ahí en la parte donde era vialidad anteriormente, en la parte del uno, como comentan está dando servicio, efectivamente las personas pueden ir ahí, tal vez ven la puerta cerrada, pero ahí están trabajando todos los días, para que no haya confusión, el módulo de expedición de licencias va a seguir ahí y vialidad son los que se van a pasar ahí en junta de ecología a la parte del hospitalito, para que la gente no crea que se va a poner o se va a cambiar el módulo de licencias, ese sigue permanente ahí.

Regidora **MARIA TERESA RUBIO NUÑO**: traemos otro tema pendiente también, aprovechando el tema de vialidad con los topes que se iban a poner en la calle Primavera, no sé si se acuerde que se habían aprobado porque ya estaban comprados y todavía no están puestos y si está muy riesgosa esa calle.

Presidente Municipal **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: si, muy bien lo, es que hay una parte de los vecinos que no los quieren.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: presidente, pido que los temas a tratar distintos a los puntos de acuerdo que se están tratando se vean en asuntos varios, porque se está perdiendo el tema que estamos tratando.

Presidente Municipal **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: a muy bien, es correcto.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: gracias Regidores. Se le cede el uso de la voz al Regidor Fausto Ávila.

Regidor **FAUSTO AVILA BERUMEN**: buenas tardes compañeros, nada más para cerrar el tema de lo que comentaba el Presidente ahorita, efectivamente se quedaron los compañeros de vectores para que la población también esté enterada de que cualquier cuestión que necesiten, ya sea para fumigación, abate, lo que ponen en las casas y todo, está ahí la oficina de ellos, están un coordinador también que se encarga del personal que anda trabajando, para que la gente que tenga alguna duda o que tenga algún domicilio o algo que le haga falta, que se acerque ahí con ellos y quedaron ellos ahí en Hidalgo tres diecisiete, junto con las otras dos oficinas, muchas gracias.

Presidente Municipal **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: No habiendo más observaciones, los que estén por la afirmativa en el punto número diecisiete, sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: a favor los diez Ediles presentes, ninguna abstención y ningún voto en contra, se aprueba el punto número diecisiete por mayoría calificada.

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 10 DIEZ EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA



**POR MAYORÍA CALIFICADA LOS GASTOS GENERADOS POR EL
ACONDICIONAMIENTO DE LAS NUEVAS OFICINAS MUNICIPALES,
UBICADAS EN LA CALLE HIDALGO # 317, POR LA CANTIDAD DE
\$5,370.30 (CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 30/100 M.N.).**

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: en este momento procedemos a:

XVIII.- ASUNTOS VARIOS.

Primeramente, Presidente cuantos asuntos varios serían.

Presidente Municipal **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: tres.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: ¿Sindico?

Síndica **MARTHA LILI MARLEN ROSALES LÓPEZ**: cuatro.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: ¿Regidor Martín? ¿Regidor? ¿Regidora? ¿Regidora? ¿Regidor? ¿Regidora? ¿Regidor? ¿Regidora?, se enlistan dieciséis asuntos varios, iniciamos con el primero a cargo del Presidente Municipal.

1).- Presidente Municipal JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO: bueno este punto no lo alcanzamos a meter en el orden del día porque ya me lo mandaron tarde, es lo de cada año que se decora el ingreso principal, no del hornero de carga es decoración de la fuente entrada principal a Tequila, Hornero de Carga, son cuatrocientos cincuenta noches buenas que ponen entre los agaves y es un total de treinta y tres mil novecientos treinta, sin la instalación, esa la va a poner parques y jardines, no más nos la van a entregar el día cinco. De igual manera si alguien tiene alguna observación con relación a este punto, favor de manifestarlo. No habiendo observación alguna, los que estén por la afirmativa en este punto, sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: a favor los diez Ediles presentes, ninguna abstención y ningún voto en contra, se aprueba el punto número uno de asuntos varios por mayoría calificada.

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 10 DIEZ EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA EL GASTO DE \$33,930.00 (TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) PARA LA DECORACIÓN CON 450 CUATROCIENTOS CINCUENTA NOCHES BUENAS, DE LA FUENTE DE LA ENTRADA PRINCIPAL A TEQUILA, HORNERO DE CARGA. -----

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: procedemos al punto número dos:

2).- Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: es una solicitud para un cambio de uso de suelo de aprovechamiento agropecuario a aprovechamiento urbano, nada más que no viene con el dictamen de obras públicas, por eso este punto, el solicitante es Licenciado Heraclio Lamas Morales, que es el representante legal, por lo cual les pido se turne a obras públicas hasta que nos digan si es factible o no.



M-Teresa Rubio N.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: muy bien Presidente, entonces se comisiona a la Dirección, se turna a la dirección de Obras Públicas. - - - - -

3).- Presidente Municipal, JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO: y el otro punto también es una solicitud del Licenciado Heracio Lamas Morales, pero en este dice, punto de acuerdo para la aceptación e integración del proyecto del Fraccionamiento Habitacional, en la Delegación de la Puerta de Enmedio, llamado Fraccionamiento Habitacional Puerta del Paraíso, con ubicación en la zona conurbada en la cabecera municipal de Tequila, Jalisco. También si están de acuerdo que se turne a obras públicas, también no trae la factibilidad, por lo cual sería prematuro someterlo a votación de esa manera.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: muy bien, entonces se turna también a la Dirección de Obras Públicas, con el oficio correspondiente Presidente. Muchas gracias, procedemos con la Síndico Martha Lili Marlen Rosales López, con el punto número cuatro.

4).- Síndica MARTHA LILI MARLEN ROSALES LÓPEZ: gracias Secretario, buenas tardes a todos, solicitarle Presidente, yo creo que sería bueno incorporar también en la decoración o agregarle al presupuesto ya tenemos otra plaza, que es la de los colgados, para que lo tengan en consideración y así que más personas vayan hacia allá.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: sí, entonces si están de acuerdo en que nos presenten el presupuesto de la decoración de allá, yo creo que con, si adelante.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: se le cede el uso de la voz a la Regidora Minerva Aguiar Díaz.

Regidora **MINERVA ANGELINA AGUIAR DÍAZ**: buenas tardes a todos, nosotros ayer solicitamos ante la Secretaría de Turismo y el Fideicomiso del interior, para que, si nos apoya este año con decoración navideña, entonces probablemente compañera por ahí podamos combinar entre lo que se adquiera aquí y más esto, ya vemos si hace falta algo les parece y en la siguiente sesión ahora si pasamos lo que se agregue no, tratando de no subir.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: que les parece, nos pasa que en lo regular si nos esperamos hasta el día diez ya no encontramos nada y lo que encontramos está muy caro, qué tal si le asignamos veinte mil pesos para la decoración, sale más caro en Tequila, porque toda la avenida, la plaza y todo eso, pero si le asignamos veinte mil pesos en lo que, si llega o no llega, porque si no se nos complica mucho el tema de conseguir los artículos, ya no conseguimos nada.

Regidora **MINERVA ANGELINA AGUIAR DÍAZ**: está bien.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: en Guadalajara.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: están de acuerdo de que le asignen veinte mil pesos, muy bien, si alguien tiene alguna observación con este gasto que se va a realizar, favor de manifestarlo. No habiendo observación alguna, los que estén por la afirmativa en que se



Hector Yareli Estefanía

José Alfonso Magallanes



asignen veinte mil pesos para la decoración de la plaza de Valle del Sol, sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: a favor los diez Ediles presentes, ninguna abstención y ningún voto en contra, se aprueba el punto número cuatro de asuntos varios por mayoría calificada.

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 10 DIEZ EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA ASIGNAR LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA DECORACIÓN NAVIDEÑA DE LA PLAZA DE LA COLONIA VALLE DEL SOL. -----

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: procedemos con el punto número cinco.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: no hay dinero para unas pilas.

Síndica **MARTHA LILI MARLEN ROSALES LÓPEZ**: y si aprobamos para unas pilas.

5).- Síndica MARTHA LILI MARLEN ROSALES LÓPEZ: el siguiente tiene que ver con presentar y pedir autorización para la renovación del convenio con la brigada veintiuno, a ellos se les está prestando las instalaciones en la calle Mercedes Hernández número nueve en la colonia La Mezcalera de este municipio y sería con un término de un año, ellos son los que se encargan de llevar los talleres y capacitaciones rurales, así que creo que es conveniente que sigamos colaborando con ellos, ya que el gobierno federal pues no les está subsidiando nada, para que puedan tener instalaciones y así hemos venido trabajando ya desde hace tiempo, entonces solo.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: ahí compañera sería solo hasta el treinta de septiembre.

Síndica **MARTHA LILI MARLEN ROSALES LÓPEZ**: solo que nos piden que les, porque como entra la nueva administración y en tanto se hace el papeleo y no, ellos nos están pidiendo si los podemos dejar hasta el treinta y uno de diciembre, en tanto se acercan con la nueva administración y puedan llegar a un acuerdo.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: se tiene que aprobar por dos terceras partes.

Síndica **MARTHA LILI MARLEN ROSALES LÓPEZ**: así es, solo necesitamos la mayoría, así es que lo expongo tal cual como es, para que ustedes consideren su voto.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: sabemos que las dependencias no traen nada de recurso, entonces tenemos prestados los espacios al ISSSTE, la subDERSE, a telégrafos, a correos, le tenemos prestado al Registro Público de la Propiedad, no sé a cuantos más estamos ahí apoyando a la gente, yo creo que el buen trabajo que han hecho los de la brigada veintiuno, pues si lo merece, pero de igual manera si alguien tiene alguna observación con relación al punto que presenta la Síndico Municipal,

Alfonso Magallanes Rubio M. Teresa

favor de manifestarlo. Si, también se les apoya con los gastos del agua, la luz, para que, les digo que no traen recurso, en ocasiones les tenemos que dar hasta toner, está muy recortado ahí. Si alguien tiene alguna observación en relación a este punto, favor de manifestarlo. No habiendo observación alguna, los que estén por la afirmativa, sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: a favor los diez Ediles presentes, ninguna abstención y ningún voto en contra, se aprueba el punto número cinco de asuntos varios por mayoría calificada.

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 10 DIEZ EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA AUTORIZAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO Y A LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA LILI MARLEN ROSALES LÓPEZ, SUSCRIBIR CONTRATO DE COMODATO DEL BIEN INMUEBLE LOCALIZADO EN LA CALLE MERCEDES HERNÁNDEZ NO. 9, COLONIA FRACCIONAMIENTO SAUZA, DEL MUNICIPIO DE TEQUILA, PARA LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA BRIGADA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL NO. 21, POR UN TÉRMINO DE 1 AÑO, A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2024 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. -

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: procedemos con el punto número seis.

6).- Síndica **MARTHA LILI MARLEN ROSALES LÓPEZ**: gracias, como parte y culminación de las festividades que llevamos durante todo el año, para la mesa del bicentenario que nos pidió el Gobierno del Estado, le solicitamos que se autorice el gasto por treinta mil pesos para culminar con estos eventos, que se integra también la entrega de medallas a todos los integrantes de la mesa del bicentenario. Mencionarles que estuvimos trabajando todo el año con ellos, estuvimos visitando escuelas, preparatorias en El Salvador y todo lo que resta en este mes, vamos a seguir visitando, nos hace falta Santa Teresita y San Martín, para poderles llevar todo el mensaje así es que, si están de acuerdo y se puede autorizar el gasto de los treinta mil pesos, para cerrar con las actividades de este evento.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** sí, yo creo que Tequila fue el municipio que estuvo más apegado a todas las indicaciones, todas las sugerencias que nos hacían del Gobierno del Estado por parte del Secretario General, Enrique Ibarra Pedroza que fue el que llevó todos estos eventos y festividades con relación a los Doscientos años de festejo del Estado de Jalisco, Libre y Soberano, entonces creo que Tequila sí, todos los eventos que se hicieron creo que fuimos los más representativos, fuimos el único municipio que entregó medallas a los cronistas e historiadores y también tenemos la del Maestro Enrique Ibarra Pedroza que también se la vamos a hacer llegar, entonces creo que esto es muy importante para la historia de Tequila y todo quedará en el archivo histórico junto con un libro que se está escribiendo, se hicieron algunas correcciones a la historia de Tequila, desde ahí podrán, también los recorridos turísticos ya poder analizar datos que dan y todo eso, entonces fue un gran trabajo que se hizo y yo creo que el gasto no fue lo mínimo que pudimos hacer, pero de igual manera si alguien tiene alguna observación con relación a este punto, favor de manifestarlo. No habiendo observación alguna, los que estén por la afirmativa, sírvanse a levantar la mano.



Hasta Uvael Ed
D. Martín
J. Alfonso Magallanes
M. Teresa Rubio N.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: a favor los diez Ediles presentes, ninguna abstención y ningún voto en contra, se aprueba el punto número seis de asuntos varios por mayoría calificada.

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 10 DIEZ EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA AUTORIZAR EL GASTO DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL CIERRE DE LAS FESTIVIDADES DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, QUE ORGANIZA LA MESA DEL BICENTENARIO. -----

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: procedemos al punto número siete:

7).- Síndica MARTHA LILI MARLEN ROSALES LÓPEZ: gracias, el siguiente es un tanto informativo y si lo ven bien así Presidente. Alan quieras informar la llegada de la Regidora.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: sí se hace de su conocimiento que en este momento se integra la Regidora Martha Silvia Rodríguez Ríos.

Síndica **MARTHA LILI MARLEN ROSALES LÓPEZ**: el pasado tres de noviembre la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, convocó a los municipios a un taller de implementación de política estatal anticorrupción, por lo tanto nos mencionaban el hecho de integrar e implementar el sistema anticorrupción en cada uno de los municipios, si bien recordarán a inicios de esta administración se aprobó un reglamento, sin embargo todavía no hemos integrado la comisión, por lo tanto Presidente si así lo ve conveniente en que en la próxima sesión se esté integrando esta comisión. Sí, los que gusten.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: igual se pueden integrar los que así lo deseen, entonces pues si están de acuerdo en que en la próxima sesión se lleve a cabo la integración. Solo es informativo, sale.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: muchas gracias procedemos con el Regidor Martín Ochoa, punto número ocho de asuntos varios.

8).- Regidor MARTÍN OCHOA SÁNCHEZ: sí buenas tardes, este sería en este caso, discusión y en su caso aprobación para asignar recurso de FAISM para bacheo urbano por la cantidad de trescientos noventa y siete mil ciento sesenta punto treinta y seis, cada año se asigna una parte de recurso para bacheo urbano, este es el gasto de todo el año que se generó, pero sí se tiene que aprobar a finales del año, para poder comprobar ahí en el fondo, entonces sería para bacheo urbano por la cantidad de trescientos noventa y siete mil ciento sesenta punto noventa y tres.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: muy bien, pues esto lo hacemos cada año no, al final.



Lo Sabor
M. Teresa Rubio N.



Regidor **MARTÍN OCHOA SÁNCHEZ**: sí, cada año, igual digo el Director de Obras nos lo acaba de pasar en la tarde, por eso no se puso en el orden del día.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: muy bien, si alguien tiene alguna observación en este punto, favor de manifestarlo. No habiendo observación alguna, los que estén por la afirmativa, sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: a favor los diez Ediles y la abstención del Regidor Diego Rivera Navarro, se aprueba por mayoría calificada.

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 10 DIEZ EDILES PRESENTES, LA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR DIEGO RIVERA NAVARRO Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA ASIGNAR RECURSO DE FAISM PARA BACHEO URBANO POR LA CANTIDAD DE \$397,160.36 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS 36/100 M.N.). -----

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: procedemos con el Regidor Fausto Ávila Berumen.

9).- Regidor FAUSTO AVILA BERUMEN: que tal compañeros de nuevo, se acercó la Agente Municipal de San Pedro de los Landeros para hacer una petición sobre dos reflectores y la instalación en la plaza principal, para hacer acciones recreativas, no sé si igual se tiene que turnar a la dirección de alumbrado público, para que le puedan dar el apoyo, verdad.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: si lo turnamos a la jefatura de alumbrado público, con gusto Regidor. Procedemos al punto número diez, también a cargo del mismo Regidor.

10).- Regidor FAUSTO AVILA BERUMEN: nada más es informativo, nada más comunicarle a la población que acudan al hospital comunitario de Tequila, para las jornadas que se están realizando la séptima jornada de actualización, de cirugía visual, en donde hemos tenido muy buena respuesta, el día de hoy hasta ahorita iban alrededor de noventa, cien pacientes, que se habían valorado, el día de hoy y mañana son valoraciones, pre valoraciones para ver que pacientes son candidatos para la cirugía, la cirugía es de muy bajo costo y sobre todo las valoraciones son completamente gratuitas, entonces invitar a la población que tengan problemas visuales, tanto como catarata, como problemas de astigmatismo, que no vean muy bien, que usen lentes, que tengan problemas de estrabismo, todo ese tipo de patologías visuales para que acudan al hospital, en todas las edades y si no tienen cita que acudan directamente, aquí nos está apoyando la instancia de la mujer para registrarlos, para que se comuniquen a la extensión ciento treinta y si no que se vayan directamente, lo único que necesitan nada más la copia de su CURP y su INE para hacerles su trámite.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: muy bien y en ese tema médico, también informarles aquí a los compañeros que en la reunión con el Gobierno del Estado y también con los del hospital de Zoquipan, nos pedían a nosotros que para poder ayudar, para hacer esta campaña, que nosotros apoyáramos con los viáticos, el traslado y el



Yareli Avila

hospedaje, en un principio en estos dos días que son las valoraciones son cerca de quince personas, pero para las cirugías ya son sesenta, entonces imagínense y las cirugías son del cuatro al nueve, verdad.

Regidor **FAUSTO AVILA BERUMEN**: así es.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: entonces si tenemos sesenta médicos, más todo el hospedaje para sesenta personas, desayuno, comida y cena, desayuno, comida y cena, entonces me decían que esta jornada es para Tequila, Magdalena y San Martín Hidalgo, entonces yo creo que sería justo, hable con los Presidentes porque si la cuenta va a ser cerca de setenta mil, no sé, entre todos los días de cirugía, claro que es una labor bonita, una labor social de ayudar a toda la gente, pero si hablar con los Presidentes, pues para que si están los tres municipios compartamos gastos y ya la próxima sesión ya les diré como quede con ellos, para que esos gastos aprobarlos, porque si tenemos que hospedar a los médicos aquí en Tequila.

Regidor **FAUSTO AVILA BERUMEN**: y también hacer la aclaración Presidente que somos hospital sede, lo que comenta ahorita que igual vamos a recibir a los pacientes que vengan valorados de Magdalena y San Martín y los que salgan de Tequila, la próxima semana del cuatro al nueve se van a operar aquí mismo en el hospital, todos los pacientes que fueron valorados y fueron clasificados para cirugía, verdad.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: muy bien, es todo, entonces procedemos al punto número once de asuntos varios a cargo de la Regidora Karla Enríquez.

11).- Regidora KARLA YARELI ENRIQUEZ ARELLANO: buenas tardes, solo para hacerles la invitación compañeros Regidores y Presidente, para ver si nos pueden hacer una aportación para los regalos de la posada navideña del Ayuntamiento, si alguien quiere hacer la aportación con todo gusto podemos pasar mi compañera Luz o yo a recogerlos.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: yo mando uno bueno o diez no tan buenos, uno bueno verdad.

Regidora **KARLA YARELI ENRIQUEZ ARELLANO**: unos diez.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: mejor diez no tan buenos.

Regidora **KARLA YARELI ENRIQUEZ ARELLANO**: para que sean diez personas con regalo.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: a muy bien, por eso preguntaba. Gracias.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: muchas gracias Regidora, procedemos al punto número doce de asuntos varios a cargo de la Regidora Teresa Rubio Nuño.

12).- Regidora MARIA TERESA RUBIO NUÑO: esta es una petición de apoyo de las escaramuzas de caballito de palo, ellos van a ser sede el sábado de zona valles, va a haber presentación de varias escaramuzas de niñas, lo



[Handwritten signature]

Rubio Nuño
M. Teresa

[Handwritten signature]



que piden ellas es un apoyo a cubrir, tienen unos gastos de dieciocho mil pesos, entre todos los padres de familia aportaron nueve mil quinientos, lo que van a vender ellos ahí no es para hacer negocio, es para rescatar los gastos de la banda y cosas que ellas tienen que presentar ahí, me hacen llegar el oficio para ver si como gobierno la apoyamos con esa cantidad, nueve mil quinientos pesos.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: yo creo que, si podemos, nos han estado apoyando, son las que nos apoyaron en el desfile y el día del baile, no.

Regidora **MARIA TERESA RUBIO NUÑO**: aja.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: y también cabe mencionar que estamos apoyando a la escaramuza de Tequila, estamos apoyando a los charros también, se les está dando apoyo. Pero de igual manera si alguien tiene alguna observación con relación al punto de acuerdo que presenta la Regidora Tere, favor de manifestarlo. No habiendo observación alguna, los que estén por la afirmativa, sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: a favor los once Ediles presentes, ninguna abstención y ningún voto en contra, se aprueba el punto número doce de asuntos varios por mayoría calificada.

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA APOYAR A LA ESCARUZA DE CABALLITO DE PALO, CON LA CANTIDAD DE \$9,500.00 (NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) COMO APOYO PARA EVENTO DE LA ZONA VALLES, EN EL QUE SERÁN SEDE EL PRÓXIMO SÁBADO. -----

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: procedemos al punto número trece a cargo también de la Regidora Teresa Rubio Nuño.

13).- Regidora MARIA TERESA RUBIO NUÑO: esta es otra petición de apoyo de la Señora Gabriela Reina, ella desgraciadamente le amputaron sus dos piernas por problemas de salud, le pide el apoyo sobre el servicio de la ambulancia, ya que ella es tres veces trasladada a Guadalajara y cada costo de ambulancia son mil pesos, son tres mil pesos por semana, no trabaja, no tiene ahora sí que de quien depender, por lo que le solicita el apoyo con el servicio de ambulancia, tres veces por semana.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: muy bien.

Regidora **MARIA TERESA RUBIO NUÑO**: igual si tienen otra opción yo sé la hago saber a ella.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: si creo que ya le habían dicho del DIF, lo que pasa es que ella no se quería ir en los horarios o tiene que ir acostada, no recuerdo el tema, porque también en el DIF tenemos ambulancia, pero.



Regidora **MARIA TERESA RUBIO NUÑO**: igual como le digo, si tienen alguna otra opción, yo sé la hago saber a ella, que se comunique con ya sea con el doctor Fausto o con el DIF, pero para apoyarla.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: si me puedes apoyar médico para ver la opción si por medio del DIF la podemos enviar con todos los enfermos. Lo que pasa que a los enfermos del DIF los llevamos sentados todos, diario en la mañana y los traemos y la ambulancia es para discapacitados, yo creo que ella si aplica, no.

Regidor **FAUSTO AVILA BERUMEN**: si compaña, si gusta que se acerque conmigo para ver la situación que tiene y ver si es conveniente trasladarla como dice el Presidente, si no igual se le da el apoyo en la ambulancia sin problema.

Regidora **MARIA TERESA RUBIO NUÑO**: puedo pasarsel tu número de teléfono.

Regidor **FAUSTO AVILA BERUMEN**: sí, claro que sí.

Regidora **MARIA TERESA RUBIO NUÑO**: es todo.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: muchas gracias Regidora, procedemos al punto número catorce, a cargo del Regidor Diego Rivera Navarro.

14).- Regidor DIEGO RIVERA NAVARRO: hola buenas tardes, esta es una pregunta para ti Presidente, por ahí la semana pasada les dejé un oficio por transparencia, al Presidente, a la Síndico y al Director de Obras Públicas, ya saben a dónde voy, queremos saber la ciudadanía de Tequila, que está pasando realmente con el tema de los lavaderos, siguen siendo del municipio, no son del municipio, si hay algún convenio, contrato, por eso es que también se le mandó a la síndico, queremos saber exactamente cuál es la situación de los lavaderos, porque la gente está muy inquieta y pues quieren saber no.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: pero ya te contestaron no.

Regidor **DIEGO RIVERA NAVARRO**: no.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: tenía termino.

Regidor **DIEGO RIVERA NAVARRO**: al menos que haya sido hoy, pero.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: si, ya están las respuestas.

Regidor **DIEGO RIVERA NAVARRO**: bueno, pero estaría bien que se lo dijeras a la ciudadanía para que quede pues.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: sí, sí, adelante, miren a la ciudadanía no se dejen confundir por temas políticos, creo que es una restauración que se están haciendo, están por permisos ante el INAH claro que no podíamos hacer una, porque para esos espacios no es una reparación, esos espacios si se tienen que pedir los permisos, porque son



M. Teresa Rubio H.

José Esteban

edificios muy, muy viejos que no se les puede meter mano de cualquier manera, entonces si se está haciendo la reparación, eso de que está en venta, que vendí el DIF, que vendí el hospitalito, que se ha estado vendiendo, pues no, son temas políticos que algunas personas se agarran de ahí para mal informar a la gente, decirle a la gente que tengan la confianza, que los que estamos aquí de este lado sabemos que los procedimientos para vender cualquier espacio público se tiene que traer a la sesión, se tienen que presentar avalúos, se tiene que someter a votación y después como algunos municipios que se han vendido terrenos, aquí en Tequila que yo sepa no se ha dado algo así, pero en esa situación se encuentra Regidor, sale.

Regidor **DIEGO RIVERA NAVARRO**: ¿entonces la respuesta sigue siendo del municipio?

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** sí

Regidor **DIEGO RIVERA NAVARRO**: ahora una pregunta, en base a eso, una pregunta, porque los trabajadores que están en la obra, ninguno esta, ninguno pertenece a la nómina del Ayuntamiento y más allá digo porque yo fui, yo platicué con ellos, todos los trabajadores los está pagando la empresa Newton, ¿Por qué es eso? Si sigue siendo del municipio, contéstale aquí a la ciudadanía

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: si miren, para muchas cosas yo tengo que estirar el presupuesto, pus claro que buscamos patrocinios porque si toda la industria tequilera se beneficia de nuestro turismo, de nuestros espacios, pues que aporten algo no, y no nada más es el caso de los Newton, son otras empresas que nos reservamos los nombres, pero hemos hecho calles que no le han costado al municipio nada, hemos hecho muchas obras que no le ha costado ni un solo peso al municipio, claro es por la buena gestión que ha hecho un servidor, para acercar recurso al municipio.

Regidor **DIEGO RIVERA NAVARRO**: creo que sería bueno que quitaras la lona que dice que el Ayuntamiento está haciendo la obra, porque tu realmente no la está haciendo el municipio, la está haciendo un particular, digo nada más para que la gente este enterada y no se confundan.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: Regidor la estoy haciendo yo.

Regidor **DIEGO RIVERA NAVARRO**: mande

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** la estoy haciendo yo.

Regidor **DIEGO RIVERA NAVARRO**: ¿tú la estás haciendo?

Presidente Municipal: **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO** - 5

Regidor **DIEGO RIVERA NAVARRO**: ¿cómo? Los trabajadores son de ellos, pero tú la estás haciendo. ¿Cómo?

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: yo estoy haciendo la obra.



Hasta Marlen: Es Muy
Regidor **DIEGO RIVERA NAVARRO**: ah, ¿y quien les paga a los trabajadores?

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: yo.

Regidor **DIEGO RIVERA NAVARRO**: ¿sí? Yo fui y platicé con ellos.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: pues ve y platica otra vez.

Regidor **DIEGO RIVERA NAVARRO**: por eso la pregunta y también ya investigué y ninguno está en la nómina del Ayuntamiento.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: pues yo creo te vieron y te ha de haber tenido miedo.

Regidor **DIEGO RIVERA NAVARRO**: mande.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: te vieron y te ha de haber tenido miedo.

Regidor **DIEGO RIVERA NAVARRO**: como, como, no te escucho, te puedes retirar un poco.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: te vieron y te han de haber tenido miedo, pues vuélvete acercar.

Regidor **DIEGO RIVERA NAVARRO**: si no soy del PAN.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: eh.

Regidor **DIEGO RIVERA NAVARRO**: si fuera del PAN me tendrían miedo.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: yo creo que no eres de ninguno.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: se le cede el uso de la voz a la Síndico Martha Lili Marlen Rosales.

Síndica **MARTHA LILI MARLEN ROSALES LÓPEZ**: Regidor en base a lo que mencionabas, ya se hizo la contestación, si, no me quiero enfermar, y la contestación fue en el sentido: *Se le informa que el inmueble denominado los lavaderos, se encuentra en el inventario como un bien de dominio público y se encuentra en posesión de manera pacífica y de buena fe de este municipio.* Y en la segunda pregunta que nos hace, en de que, si existe algún contrato o documento de que se esté cambiando de propietario o usufructo, sin más por el momento, muchísimas gracias lo leí conforme a lo escribieron, la respuesta es que, *en esta Sindicatura Municipal, No existe contrato o documento alguno de cambio de propietario de él antes mencionado inmueble y tampoco se está realizando ningún documento relacionado a dicho tema en esta administración.* Y lo que mencionaba bien lo dice Presidente, creo que es importante y es algo que se ha entendido y se ha manejado muy bien en la anterior administración y en esta, como en algunas otras en que el gobierno no puede por sí solo, tiene que ser un esfuerzo combinado de empresarios, sociedad y gobierno, y tan es buena el hecho del auge que ha tenido Tequila que muchos de los



M. Teresa Rubio N.

Lili

empresarios pues apoyan a hacer mejoras a nuestro municipio a pesar de que no sea propiedad de ellos, sino para el bien de los ciudadanos. Es cuánto.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: ¿Regidor cuantas veces mencionas mi nombre al día?

Regidor **DIEGO RIVERA NAVARRO**: mandé.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: cuantas veces mencionas mi nombre al día.

Regidor **DIEGO RIVERA NAVARRO**: ninguno.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: unas cien.

Regidor **DIEGO RIVERA NAVARRO**: quisiera Presidente.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: has de tener tatuado aquí ni nombre no.

Regidor **DIEGO RIVERA NAVARRO**: quisieras Presidente.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: yo creo que sí, como que.

Regidor **DIEGO RIVERA NAVARRO**: después del veinte, veinticuatro, nadie de Tequila se va a acordar de ti.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: yo creo que prefieres hablar de mí, porque si hablas de ti, a nadie le importa.

Regidor **DIEGO RIVERA NAVARRO**: nadie se va a acordar de ti, el siguiente año.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: yo creo que cien veces me mencionas.

Síndica **MARTHA LILI MARLEN ROSALES LÓPEZ**: tenemos el hospital, el cementerio.

Regidor **DIEGO RIVERA NAVARRO**: ¿Cuál hospital? El que no tiene jeringas.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: no pues.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: Regidor.

Regidor **DIEGO RIVERA NAVARRO**: si no es del IMSS.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: procedemos al punto número quince a cargo de la Regidora Luz Elena García.

15).- Regidora LUZ ELENA GARCÍA RODRÍGUEZ: si buenas tardes, yo traigo una petición para su aprobación de parte del Juez Municipal, para el área de seguridad pública, donde están solicitando un teléfono de escritorio, impresora con su computadora, dos sillas ejecutivas, una mesa de usos



María Yarel Est. Magallanes

J. Alfonso Magallanes

Minerva

múltiples con sus sillas, seis sillas y sillas para la recepción de donde se recibe a la gente, un aire acondicionado y el polarizado de dos ventanas, esto está por un monto de hasta por cincuenta y cinco mil pesos.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: muy bien, este presupuesto, con lo que se tiene que, lo que nos pide la Ley que de cierta manera el Juez tenga una mesa de conciliación en todos esos espacios, y si bien es cierto estamos a final del año en donde ya el dinero se está asignando a los aguinaldos, pero en este caso es con recurso de fortalecimiento, ahí si podemos hacer ese gasto, para las demás oficinas pues ahorita no se pueda por los cierres, pero de fortalecimiento si podemos, yo creo que si urge ahí, invertirle un poquito a esas instalaciones. De igual manera si alguien tiene alguna observación con relación a este punto, favor de manifestarlo. No habiendo observación alguna, los que estén por la afirmativa, sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: a favor los once Ediles presentes, ninguna abstención y ningún voto en contra, se aprueba el punto número quince de asuntos varios por mayoría calificada.

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA EL EQUIPAMIENTO DE LA OFICINA DEL JUEZ MUNICIPAL CON LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS 1 TELÉFONO DE ESCRITORIO, 1 IMPRESORA CON SU COMPUTADORA, 2 SILLAS EJECUTIVAS, 1 MESA DE USOS MÚLTIPLES CON SUS SILLAS, 6 SILLAS Y SILLAS PARA LA RECEPCIÓN, 1 AIRE ACONDICIONADO Y EL POLARIZADO DE DOS VENTANAS, POR UN MONTO DE HASTA POR \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), CON RECURSO DE FORTALECIMIENTO. -----

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: procedemos al punto número dieciséis a cargo de la Regidora Minerva Aguiar Díaz.

16).- Regidora MINERVA ANGELINA AGUIAR DÍAZ: yo, bueno va más o menos en el mismo sentido mi petición, discusión y aprobación de la adquisición de un multifuncional para la dirección de turismo y sé que ya no hay presupuesto, pero como quiero ser la primera en la fila en el próximo año, pues si quisiera meterlo a aprobación ahorita y de acuerdo a la disposición de la Hacienda Municipal, que se adquiera para la dirección de turismo, porque bien decían el Presidente y la Síndico que tenemos mucho apoyo por parte de la Brigada, en específico la Dirección de Turismo mensualmente nos dan unos cursos para los promotores y cada vez les entregamos una constancia que necesitamos imprimir a color y que no tenemos, prácticamente solo en dos direcciones tienen impresiones a color, entonces si me gustaría que me apoyaran aprobarlo y en cuanto haya disposición de recurso enero supongo, entonces podamos adquirirlo.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: muy bien, los que estén por la afirmativa en este punto, sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: a favor los once Ediles presentes, ninguna abstención y ningún voto en contra, se aprueba.

Regidora **MINERVA ANGELINA AGUIAR DÍAZ**: no se dijo el monto.



M. Teresa Rubio M.

J. Alfonso Magallanes

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: por la cantidad de ocho mil quinientos sesenta y nueve pesos, se aprueba por mayoría calificada.

CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA LA ADQUISICIÓN DE UN MULTIFUNCIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE TURISMO, CONFORME A LA DISPONIBILIDAD DE LA HACIENDA MUNICIPAL, POR LA CANTIDAD DE \$8,569.00 (OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.). - - - - -

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: y con eso terminamos el tema de asuntos varios y procedemos al punto número diecinueve, que es la clausura, perdón. Se le cede el uso de la voz a la Regidora Martha Silvia Rodríguez Ríos.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: pues igual Martita los asuntos varios, en asuntos varios ya pasó, pero te escuchamos y ya lo tomamos a consideración para que de todos modos se vaya tomando el tema, ahorita ya no lo vamos a poder someter a votación porque ya pasaron, pero escuchamos el asunto. Muy bien.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: entonces antes de terminar la sesión le cedemos el uso de la voz a la Regidora Martha Silvia Rodríguez Ríos.

Regidora **MARTHA SILVIA RODRIGUEZ RIOS**: que tal muy buenas tardes para todos, nada más si me lo permiten para dar a conocer dos puntos, ya nada más necesito su aprobación para poderlos integrar.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: nada más puedes informarlos, se cerró la votación.

Regidora **MARTHA SILVIA RODRIGUEZ RIOS**: uno es informativo

Presidente Municipal: **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES BURIO**; edilante:

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: adelante, adelante.

Regidora **MARTHA SILVIA RODRIGUEZ RIOS**: si, es solamente cuestión de los desayunos que se les otorgan a los estudiantes que nos apoyan de servicio, en esta parte del programa de RECREA que estuvimos alrededor de dos meses, haciendo todo el proceso de empaquetado y entregado a cada una de las escuelas, se otorgaron a bien desayunos por la cantidad de cuarenta y tres mil trescientos veintiséis, fueron alrededor de veinticinco chavos los que nos estuvieron apoyando durante dos meses.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: si igual ya tenemos conocimiento, para la próxima sesión, de todos modos, ya se les tuvo que dar, lo entendemos no que se puede ir pagando y en la próxima que se apruebe.



Marta Moreli Ed.

Regidora **MARTHA SILVIA RODRIGUEZ RIOS**: y el otro, me abordo la directora del Jardín de Niños Virginia Gallardo, es el jardín que esta al lado de la unidad deportiva 24 de Enero, ahorita que están las fiestas de la feria nacional de Tequila, normalmente ellos siempre piden lo que es apoyo con un vigilante a partir de que se están haciendo las fiestas ahí en esa ubicación y nos solicitan nuevamente el vigilante para cubrir, el día de ayer se suscito una situación si se estuvo, si se brincaron algunas personas, a horas ya altas de la madrugada, entonces afortunadamente lograron pues evitar algún tipo de percance, nada más informativo, ya en la siguiente sesión se los estaré pasando para su votación.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: nos presentas el total, verdad.

Regidora **MARTHA SILVIA RODRIGUEZ RIOS**: sí, ellos van a poner la persona que bien le tienen confianza ahí de sus trabajadores, porque ahora si es bajo la confianza que tengas ellos con los administrativos para evitar cualquier circunstancia y ya nos estarán pasando todos los datos y todos los pormenores.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: muy bien.

Secretario General, **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**: ahora sí procedemos con el punto número diecinueve, que es:

XIX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: Sin otro particular por el momento, agradezco su puntual asistencia a esta sesión, como lo establece el Artículo 49, fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, siendo las siete con cinco minutos, damos por clausurada nuestra sesión, muchas gracias compañeros.

Firman para constancia quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo, autoriza el Secretario General **ALAN MARCOS MATA COVARRUBIAS**. Doy fe. - - - - -



CONSTE.

M. Teresa Rubio N.

José Alfonso Magallanes Rubio